

**DECLARACIÓN JURADA PARA OPTAR A CARGO MUNICIPAL
CONFORME LEYES Nº 18.883 Y 18.575**

EL SUSCRITO VIENE EN DECLARAR BAJO FE DE JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1.- *No haber cesado en Cargo Público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria.*
- 2.- *Tener salud compatible con el desempeño del Cargo.*
- 3.- *No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos ni hallarse condenado por crimen o simple delito.*
- 4.- *No tener vigentes o suscritos por si o por terceros, contratos o cauciones con la Municipalidad de Santa Bárbara, ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más.*
- 5.- *No tener litigios pendientes con la Municipalidad de Santa Bárbara a menos que se trate de las situaciones de excepción referidas en el Artículo 56 letra A, de la Ley Nº 18.575.-*
- 6.- *No tener la calidad de Director, Administrador representante y socio Titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de Sociedad cuando esta tenga contrato o cauciones vigentes ascendentes a 200 U.T.M o más, o litigios pendientes con el Municipio.*
- 7.- *No tener la calidad de Cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto del Señor Alcalde, de los Señores directores de las Unidades Municipales o de los señores Jefes de Departamentos, todos pertenecientes a la Municipalidad de Santa Bárbara.*

Conozco y declaro que la falsedad en la presente declaración me hará incurrir eventualmente en las penas señaladas en el Art. 210 del Código Penal como autor de delito de perjurio, sin perjuicio de la Nulidad del Nombramiento en el Cargo Municipal, producida por inhabilidad concurrente, conforme al Artículo 56 de la Ley Nº 18.575.-

PARA CONSTANCIA FIRMA.

FIRMA

: _____

